

**CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A
CELEBRAR EL DIA 24 DE MARZO DE 2025.**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 24 de marzo de 2025 a las 09:00 horas** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga, y la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4149/2023, de 17 de junio.

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 13/2025/JGL.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2025.(EXP. 7/2025/JGL).

2. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 13/2025/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES CELEBRADAS EL 23/06/23 Y 6/11/23.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2/2025/PAR_USOTEM.

PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE CESIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA CASA MUNICIPAL DE LAS ASOCIACIONES CON CARÁCTER TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD QUE NO IMPLIQUEN COSTE PARA LOS USUARIOS A LA ASOCIACIÓN SAMBARQUÍA.

4. RECURSOS HUMANOS.



Referencia: 305/2024/RRH_PETINT.

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

5. ASESORÍA JURÍDICA.

Referencia: 43/2024/ASJ_CONTEN.

DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 18/2024, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2 DE MÁLAGA.

6. DISCIPLINA.

Referencia: 61/2025/URB_RPD.

DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN PROCEDIMIENTO ABREVIDO NÚM. 383/2022 PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 6 DE MÁLAGA.

7. ASUNTOS URGENTES.

8. ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

Firmado electrónicamente por
Jesús Lupiañez Herrera,
Alcalde,
el 20/03/2025 a las 13:09:09.

Firmado electrónicamente por
Mª Lourdes Piña Martín,
Secretaria de la
Junta de Gobierno Local,
el 20/03/2025, a las 14:07:13.

